



EDICTO

RESULTADO TIPO TEST TRAS ALEGACIONES Y APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE MÉRITOS PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE TÉCNICO DE MEDIO AMBIENTE POR CONCURSO OPOSICIÓN.

Vista la alegación presentada por D^a S.M.B, con número de Registro General de Entrada 2024/17449, respecto a la pregunta 12. Expone que la respuesta dada a la pregunta número 12 como correcta, la opción b), es incorrecta toda vez que la Ley Forestal que se indica, la 1/1993, no existe, siendo la ley correcta la 3/1993 y solicita que se revise dicha pregunta para garantizar la validez del resultado del examen.

Y el Tribunal acuerda aceptar la alegación y anular la pregunta número 12. Y seguidamente se corrigen todos los ejercicios, invalidando la pregunta número 12 y valorando la primera pregunta de reserva.

Hechas las correcciones indicadas, los resultados obtenidos por los aspirantes son los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	NOTAS TRAS ALEGACIONES
DOMINGUEZ PAYA MARIA GLORIA	768	25,875
GINER MARTINEZ FRANCISCO	703	31,875
MAHAMUD ISIDRO MARIA PILAR	141	49,5
MANSILLA GARRO OLIVIA	709	48,75
MARTINEZ FLORES REGINA	804	40,875
MARTINEZ PEREZ FRANCISCA	806	46,875
MOLINA BERNABEU SARA	805	50,625
PASCUAL SANCHEZ OLGA	143	53,625
PEREZ DOMENE LUCIA	758	22,875
PONT SOLBES ANNA	710	52,875
SOLDEVILA MATAIX JORGE	136	28,5
SOLER PEREZ SILVIA MARIA	130	43,5
TORRO MICO CARMEN	803	39,375

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 7f06c781b4b248c39c25cd5d9a979e08001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





Los aspirantes que hayan superado la fase de oposición **deberán presentar, en el plazo de diez días hábiles**, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto, los documentos acreditativos de los méritos que hayan de ser valorados, utilizando para ello el modelo de Autobaremo que se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento de Mutxamel, en el proceso de una plaza de Técnico de Medio Ambiente por concurso oposición.

A estos documentos se acompañará declaración responsable de que los mismos son fiel reflejo de sus originales y que pondrá a disposición del Ayuntamiento de Mutxamel cuando se lo requiera.

La presentación se debe realizar por instancia general dirigida a Recursos Humanos a través de la sede electrónica, agrupando los méritos en un documento por cada categoría (experiencia, títulos, cursos e idiomas).

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesada-

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

(Documento firmado digitalmente)

Firma 1 de 2	Firma 2 de 2
Jesus Torregrosa Ivorra	M ^a Victoria García Pastor
04/12/2024	04/12/2024